

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

ACERCA DEL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE)

**SESIÓN 13ª, ESPECIAL, CORRESPONDIENTE A LA 361ª LEGISLATURA,
CELEBRADA EL DÍA LUNES 02 DE SEPTIEMBRE DE 2013,
DE 11:10 a 13:18 HORAS.**

SUMARIO: Exposiciones de la ex Subdirectora Técnica, señora Marcela Cabezas Keller y de la ex Jefa de Comunicaciones, señora Marcela Martínez Jalilie, ambas del INE.

I.- PRESIDENCIA.

Presidió la sesión el Diputado señor Juan Carlos Latorre. Actuó como Abogado Secretario de la Comisión el señor Daniel Muñoz Caballero.

II.- ASISTENCIA.

Asistieron los Diputados miembros de la Comisión, señores Gonzalo Arenas; José Manuel Edwards, Ramón Farías; Felipe Harboe; Juan Carlos Latorre (Presidente); Celso Morales, y Gabriel Silber.

En reemplazo del Diputado señor José Pérez, asistió el Diputado señor Carlos Abel Jarpa.

III.- INVITADOS

Invitadas asistieron la ex Subdirectora Técnica del INE, señora Marcela Cabezas Keller y la ex Jefa del Departamento de Comunicaciones del INE, señora Marcela Martínez Jalilie.

IV.- ACTAS

El acta de la sesión 11ª quedó aprobada reglamentariamente.

El acta de sesión 12ª, ordinaria, quedó a disposición de los Diputados.

V.- CUENTA

Se dio cuenta de comunicación del Comité del PRSD, sobre reemplazo temporal, por la presente sesión, del Diputado señor José Pérez, por el Diputado señor Carlos Abel Jarpa.

VI.- ACUERDOS

La Comisión adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1) Solicitar a la Biblioteca del Congreso Nacional, artículos de prensa en que conste la entrevista realizada al Director del CELADE, señor Jaspers, publicada el día de ayer.

2) Invitar a próximas sesiones, delegando en el Presidente la fecha, a las señoras Julia Ortúzar, Paula Jara, Carmen Paz Maldonado y Gabrielle Lotholtz.

3) Oficiar al Director Nacional (S) del INE, solicitándole antecedentes que hubiere en los Departamentos de Estudios Censales, Estudios Sociales, y Demografía, que acrediten que con anterioridad al Censo 2012, se analizó la posibilidad de cambiar la metodología de censo de hecho a censo de derecho.

4) Oficiar al Director Nacional (S) del INE, a fin de que remita informe de confiabilidad del Censo 2012 de los asesores del ex

Director, señor Francisco Labbé, en particular, el señor Mathews, y si éste solicitó su devolución.

5) Ratificar acuerdo anterior invitando a la próxima sesión del miércoles 4 de septiembre del año en curso, a la periodista señora Mónica González, Directora de Ciper Chile.

6) Invitar, nuevamente, al ex Director del INE, don Francisco Labbé Opazo: También, invitar al ex Jefe de Gabinete del Ministro de Economía, don Vicente Correa, y al actual Ministro de Economía, don Félix de Vicente, autorizando al Presidente de la Comisión para cursar las respectivas invitaciones en las fechas que determine,

Se adjunta a esta acta la versión taquigráfica elaborada por la Redacción de Sesiones de esta Corporación, la que se declara formar parte integrante de ella.

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, y después de sucesivas prórrogas de su hora de término, se levantó a las 13:18 horas.

JUAN CARLOS LATORRE CARMONA
Presidente de la Comisión

DANIEL MUÑOZ CABALLERO
Abogado Secretario de la Comisión

**COMISIÓN INVESTIGADORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, INE.**

Sesión 13ª, celebrada en lunes 2 de septiembre de 2013, de 11.10 a 13.18
horas.

Preside el diputado señor Juan Carlos Latorre.

Asisten los diputados señores Gonzalo Arenas, José Manuel Edwards, Ramón Farías, Felipe Harboe, Carlos Abel Jarpa, Celso Morales y Gabriel Silber.

Concurren como invitadas la exsubdirectora técnica del INE, señora Marcela Cabezas, y la exjefa del Departamento de Comunicaciones del INE, señora Marcela Martínez.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

El señor **LATORRE** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 11ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 12ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **MUÑOZ** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **LATORRE** (Presidente).- Esta sesión tiene por objeto escuchar las versiones de la exsubdirectora técnica del INE, señora Marcela Cabezas, y de la exjefa del Departamento de Comunicaciones de la misma institución, señora Marcela Martínez, sobre materias propias de su mandato.

Antes del ingreso de nuestras invitadas, quiero reiterar a la Comisión que si bien el Presidente está autorizado para cursar las citaciones del próximo miércoles, sesión que cual tendrá lugar en la Cámara de Diputados en la ciudad de Valparaíso a las 18.30 horas, quiero pedir que se me ratifique la posibilidad de reordenar las citaciones de acuerdo a lo que hoy surja del testimonio de quienes hemos invitado.

En principio, tenemos prevista la invitación a la señora Mónica González y se ha sugerido la invitación al exdirector. También se sugirió invitar a Vicente Correa, ex jefe de Gabinete del ministro Longueira y se acordó citar, en su momento, al actual ministro.

Por tanto, solicito a la Comisión la atribución para reordenar las invitaciones, considerando lo que surja de la presente reunión y, en esos términos, ver las próximas situaciones.

Acordado.

Señor Secretario, solicito que haga ingresar a las invitadas.

Ingresan las invitadas.

Hago presente a nuestras invitadas que esta sesión está siendo transmitida en directo por el canal de la Cámara de Diputados.

Esperamos que puedan entregar su testimonio en la forma más directa y extensa que puedan, luego de lo cual tendremos la oportunidad de hacerles algunas preguntas adicionales.

Tiene la palabra la señora Marcela Cabezas, ex subdirectora técnica del INE, quien fue exonerada por el exdirector del INE, señor Francisco Labbé.

La señora **CABEZAS** (doña Marcela).- Señor Presidente, mi nombre es Marcela Cabezas, soy economista de la Universidad Católica, tengo un Máster en Economía y un Máster en Salud Pública de la Universidad de Boston. Prácticamente, he trabajado toda mi vida laboral en el sector público, porque ahí está mi vocación.

Llegué al INE en 2008 a ocupar el cargo de subdirectora técnica y mi renuncia no voluntaria fue el 3 de junio de 2013.

Considerando que ya han escuchado testimonios exhaustivos de lo que sucedió en el INE, y que ya se han entregado a la opinión pública los anexos de la comisión evaluadora, quiero centrarme en tres puntos respecto de los cuales puedo hacer un mejor aporte.

El primero de ellos tiene que ver con el retraso en la implementación del cambio de metodología de vestuario del IPC.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señora Cabezas, permítame una interrupción.

Voy a suspender la sesión para que ingresen los periodistas a la Sala.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de la suspensión.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Continúa la sesión.

Recupera el uso de la palabra la señora Marcela Cabezas.

La señora **CABEZAS** (doña Marcela).- Señor Presidente, voy a centrar mi exposición en tres puntos.

El primero de ellos tiene que ver con el retraso en la metodología del IPC, el cual causó mucha controversia.

El segundo tiene que ver con el cambio del tipo del censo de hecho a derecho y las advertencias que nosotros pudimos haber hecho como equipo.

El tercero tiene que ver con la manipulación de datos y las advertencias que se hicieron para la presentación de esos datos.

Respecto del IPC, en el INE veníamos trabajando desde 2010 en una serie de optimizaciones de la metodología de vestuario, ya que había algunos supuestos que se habían adoptado con el cambio metodológico, cuando se pasó del IPC del Gran Santiago al IPC nacional.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Celso Morales.

El señor **MORALES**.- Señor Presidente, quiero consultar al señor Secretario si el tema del IPC es parte del tema de la Comisión.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor diputado, ese tema lo hemos tratado extensamente y varias veces en la Comisión.

El señor **MORALES**.- Quiero que responda el señor Secretario.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **MUÑOZ** (Secretario).- Señor Presidente, la Comisión tiene que ver con todas las materias del Instituto Nacional de Estadísticas, ya que se refieren a su funcionamiento. Para esos efectos, hay que analizar en conjunto, tanto el acuerdo de la Sala de la Corporación como la petición de los honorables diputados que solicitaron que se constituyera esta Comisión.

En base a ello, la Secretaría está conteste en que se puede abocar a todas las materias relativas a su funcionamiento.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Cabezas.

La señora **CABEZAS** (doña Marcela).- Señor Presidente, en el INE veníamos trabajando desde 2010 en una serie de optimizaciones de la metodología del sector vestuario, ya que algunos supuestos que se habían adoptado con el cambio metodológico, cuando se hizo el cambio del IPC del Gran Santiago al IPC nacional, aparentemente, no se estaban cumpliendo, lo que llevaba a tener un IPC un poco sesgado a la baja.

Si ustedes desean un cronograma detallado de todos los cambios que se habían hecho hasta esa fecha, yo se los puedo hacer llegar después.

Mi interesa que quede claro que esto era parte de un cronograma de trabajo previamente establecido.

Para que tengan una idea, a diciembre de 2011 habíamos entregado –porque, además, teníamos un convenio de desempeño colectivo- aproximadamente 400 documentos de estudio de todas las divisiones del IPC. O sea, lo que estábamos presentando no era una improvisación, era un trabajo consciente, con un equipo profesional.

El 18 de marzo solicitamos una reunión con el señor Labbé para que visara la propuesta de cambio metodológico en la División de Vestuario. En dicha reunión participaron todos los equipos técnicos y operativos encargados del tema. La reunión no fue solo conmigo. Nosotros teníamos consenso absoluto en la propuesta que estábamos presentando.

El director nunca antes había vetado alguna actividad de dicho cronograma y, en general, estos temas eran dirigidos por la subdirectora de operaciones y por mí, y cuando se requería visación del director, se le pedía, pero era prácticamente un trámite, pues él no se involucraba mucho en estos temas. Le planteamos la necesidad de anunciar el cambio rápido, puesto que el mercado estaba inquieto- nosotros hablamos con operadores continuamente- y ya se comentaban los problemas que tenía esa División.

De hecho, nosotros ya habíamos hecho cambios hace un año atrás. Se le explicó claramente que el INE debía transparentar esa situación antes de que estallara por externos. Nosotros teníamos la convicción de que si el INE no lo hacía y aparecía después hablando, iba a aparecer improvisando, por lo que tendríamos un problema de credibilidad y la institución se iba a ver comprometida. Eso se dijo explícitamente en la reunión del 18 y en una siguiente, antes de que estallara la situación. Además, enfatizamos que teníamos todo el cambio estudiado y piloteado.

Les dejo una copia de la propuesta que le entregamos, que fue revisada en esas reuniones. Leeré dos o tres párrafos de la propuesta, no entraré en los detalles técnicos del tema: La propuesta de los departamentos de estadística y estudios de precios es realizar un ajuste metodológico en junio de 2013, que establezca la estacionalidad estricta de las temporadas otoño, invierno y primavera verano en la División de Vestuario del IPC. Este cambio debe ser avisado al usuario en abril –nosotros estábamos conscientes de que había mucho ruido en el mercado y queríamos avisarlo durante los primeros días de abril, 1 o 2 de abril; eso es lo que habíamos conversado- y realizar actividades de sensibilización para informarles de los efectos esperados a los operadores del mercado y resolver sus dudas.

La idea también era que en la fecha del anuncio del nuevo ajuste se liberara a público una nota metodológica que explicara el cambio a efectuar en junio.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Puede dejarnos esos documentos?

La señora **CABEZAS** (doña Marcela).- Sí, dejaré todos los documentos.

Nosotros también teníamos considerado hacer un comité técnico externo, como era costumbre en el INE –bajo la administración del señor Labbé, esos comités técnicos externos funcionaron bien poco- para explicar a los operadores la metodología, tal como se hizo ahora con el actual director Coeymans.

Quiero dejar constancia de que este es el mismo cambio - prácticamente sin ninguna alteración - que el actual director Coeymans, para

estar seguro, envió a la OCDE y que recibió aprobación sin problemas. Teníamos además perfecta conciencia de la política del Fondo Monetario en estos temas -esa entidad nos ha venido a revisar varias veces el IPC- que establece claramente que cuando uno encuentra algún error en la metodología, tiene algún problema que ya se ha piloteado y se está seguro, el cambio debe hacerse de inmediato, porque si no se hace así, se generan suspicacias.

Él, inexplicablemente, se negó al cambio, manifestando que no veía el problema metodológico, aun cuando se le dio una explicación exhaustiva. Se le dijo que habíamos tenido reuniones con gente que conocía del tema, habíamos tenido reuniones con el Banco Central, posteriormente con Hacienda, con Economía y con expertos que estaban operando en el mercado. Todos ellos se mostraron de acuerdo con el cambio de metodología. Había consenso absoluto entre nosotros, no teníamos absolutamente ningún disenso; esta era una propuesta técnica.

Se le planteó que si él tenía dudas, citáramos de inmediato a un comité técnico externo, antes de anunciarlo, pero con eso podíamos apaciguar los líos que había en el mercado para que él se sintiera seguro y de esa forma disipar todas las dudas que había, pero él se negó rotundamente. De ahí en adelante todo se convirtió en una comedia de equivocaciones y de rumores. El 2 de abril estalló en la prensa el cuestionamiento del INE a raíz del informe del Celade.

Traje una copia del Diario Financiero de ese día, que es cuando salen las críticas -creo que todos se acuerdan de eso. A esa altura, ya habíamos tenido dos o tres reuniones en las que él se había negado sistemáticamente.

Leeré un *mail* interequipo y ofrezco mis disculpas por lo coloquial del lenguaje. Me lo envió el jefe de Estudios del IPC -quien trabajaba bajo mi dirección- con copia a la jefa de Operaciones del IPC - quien trabajaba bajo la dirección de Julia Ortúzar, que es la subdirectora de Operaciones-, y con copia a la misma Julia Ortúzar. El *mail* dice: Celade está teniendo sus 15 minutos de fama a costa de nosotros. Yo le contesté: Y qué vamos a hacer si el director no quiere que hablemos del cambio

metodológico. Nosotros ya le informamos nuestra posición en la reunión con él. Veamos que pasa hoy después del censo -ese mismo día se entregaba el censo-, veamos si podemos hablar con él. Marcela.

Elssy Sobino, jefa de Operaciones del IPC, preocupada, nos mandó una nota de la prensa que decía: En esta noticia -dice claramente- el INE no quiso referirse al tema.

Estábamos recordando con Marcela -quien en esa época era la jefa de Comunicaciones- que el director se demoró aproximadamente una semana en aclarar el tema, no hizo vocerías de ningún tipo y cuando lo hizo fue porque en el Gobierno Central le dijeron que lo hiciera.

Se hicieron entre seis a ocho reuniones en todo el período, en las que él sistemáticamente se negaba a hacer el cambio. Esto siguió y, si ustedes se acuerdan, en la prensa siguieron las controversias. Llegamos a un momento en el que, incluso -para que ustedes tengan idea de esas controversias- una edición entera de la revista Qué Pasa trató sobre el IPC. El 14 de abril salió una entrevista que le hizo dicha revista; o sea, ya había pasado un mes desde que habíamos hablado con él -habíamos tenido alrededor de 8 reuniones con él planteándole el tema- y le preguntaron: ¿Hay errores en la metodología que emplea el INE, como recalcan algunos economistas? Y él contesta: La metodología está perfecta.

La conclusión que nosotros sacamos como equipo es que si se hubiera seguido la propuesta de los equipos especializados, se habría evitado el cuestionamiento de la credibilidad del INE a nivel nacional e internacional respecto del IPC. Me gustaría que imaginaran la impotencia que nosotros teníamos internamente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Harboe.

El señor **HARBOE**.- Bienvenida, Marcela. Muchas gracias por su testimonio.

Usted plantea que los cuestionamientos al INE, en relación con el tema del IPC, vienen desde el mundo privado en general y que ya había ruidos al respecto. Que ustedes habían planteado un cambio en la metodología basado en antecedentes técnicos, pero que el señor Labbé se

opuso rotundamente a hacer esos cambios. Además, en su relato, usted señala que tuvo reuniones con Economía y con Hacienda. ¿Se puede saber con quién se reunió de Economía y de Hacienda y cuáles fueron las respuestas de ellos? Porque, hasta donde yo sé, más allá de la autonomía del INE, cuando estamos en presencia de una situación tan delicada como el cuestionamiento de uno de los indicadores utilizado para varios ámbitos de la economía, el Ministerio de Hacienda no puede estar ajeno. O sea, el Ministerio de Hacienda sabía de este error metodológico y tampoco adoptó alguna medida de corrección.

En segundo lugar, llama la atención, porque el señor Labbé, en la revista y en el diario, siempre aparece diciendo que está todo perfecto, estupendo. A su juicio, ¿por qué él se negaba? Esto no es algo objetivo, sino más bien subjetivo. Por qué él se niega si hay un grupo de expertos técnicos que dicen que hay un error, hay que cambiarlo. ¿Hay algún interés?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Estamos alterando el procedimiento acordado al inicio; yo no tengo inconvenientes, pero si se distiende mucho el tiempo sobre este punto en particular, voy a suspender para que pueda seguir con el segundo punto de su intervención.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el diputado Farías.

El señor **FARÍAS**.- Señor Presidente, por su intermedio, a la señora Marcela. Me llaman mucho la atención sus palabras, porque no es la primera vez que escuchamos lo mismo, también hemos escuchado de parte de los otros técnicos y funcionarios que han venido a esta Comisión, de la cerrazón que tenía, en general, el señor Labbé, para escuchar a los técnicos. Al parecer, estaba rodeado por un grupo conformado, entre otros, por los señores Raide y Hartmann, y la señora Pooley, etcétera, quienes, aparentemente, tomaban las decisiones por encima del directorio.

Pero me llama la atención que el señor Labbé se niega a aceptar que pueda haber alguna equivocación en lo que sea; en el censo, obviamente. Todos hemos escuchado que el único que no se ha equivocado es él. Todos dicen que está equivocado, pero él insiste en que está en lo

correcto. Entonces, me llama mucho la atención por qué se niega a estos cambios. Por eso, quiero reforzar la pregunta formulada recién: A qué atribuye usted que él se niegue, sistemáticamente, no solo a este cambio, sino también a los otros que se le proponen. Es casi la posición de un autista la que está adoptando.

En tal sentido, y porque usted señala que él se negaba una y otra vez, ¿a qué atribuye tal negación?

Gracias, señor Presidente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor José Manuel Edwards.

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, adhiero a la pregunta, por cuanto uno quiere saber por qué no quería cambios. Me gustaría una explicación técnica.

A la vez, quiero saber cuánto tiempo llevábamos midiendo el IPC con la metodología anterior y si había acuerdo entre los técnicos para hacer el cambio. Desde hace cuánto tiempo existía ese potencial acuerdo de cambio y por qué no se implementó antes. Entiendo que esto llevaba varios años.

Por último, para quienes no somos expertos en estadística, pido que se refiera al cambio principal que se quería realizar en materia técnica al IPC.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Marcela Cabezas.

La señora **CABEZAS** (doña Marcela).- Señor Presidente, entiendo las suspicacias que levanta esto respecto de las relaciones con Hacienda, con Economía, etcétera.

Quiero ser supertajante en este tema. Como soy actora técnica, tenía relaciones regulares y cotidianas con el Banco Central, con el Ministerio de Economía y con el de Hacienda; es normal. Tuvimos conversaciones con el gerente de la División Estudios del Banco Central, señor Luis Óscar Herrera; con el gerente de la División Estudios del Ministerio de Economía, señor Jorge Hermann, pero no recuerdo el nombre del jefe de asesores del Ministerio de Hacienda.

Nunca recibí ninguna petición que no correspondiera, quiero dejarlo súper claro: ni de Hacienda ni de Economía.

Lo único que manifestó, en algún minuto, el jefe de asesores de Hacienda, que era una cosa absolutamente comprensible, era que cuando fuéramos a hacer el cambio, él necesitaba que le explicáramos bien el cambio de metodología para que, a su vez, el ministro lo explicara bien a la prensa. Eso fue todo lo que sucedió.

Ahora, el porqué de que el exdirector Labbé se negó a hacer el cambio, bueno, ustedes me piden que me ponga en un lugar en que no tengo mucho como entenderlo. De hecho, durante esas reuniones, nos cuestionamos mucho sobre qué sucedía.

Solo me quiero remitir a lo que dijo la señora Mariana Alcérreca, porque, a esas alturas, con él, habíamos tenido pocas conversaciones fuera de la formalidad. Mariana Alcérreca declara abiertamente en la comisión evaluadora externa –está en los anexos- que el director le comentó que él no quería hacer el cambio en el IPC, porque él pensaba que yo estaba tratando de aumentarle la inflación a este gobierno. Esa fue la respuesta que él le dio. Está en los anexos de la comisión. Más allá de eso, no puedo opinar; no puedo ponerme en los zapatos de él; no tengo idea de lo que él pensaba.

El señor **FARÍAS**.- Perdón, señor Presidente. ¿No le dio motivos a usted? Formulé la pregunta porque, si el señor Labbé se niega a algo, de alguna forma, tiene que dar alguna razón. O sea: “Mire, ¿sabe qué? Técnicamente es inviable”. “No le creo”. “Está mal”. En fin, no sé. ¿Qué le dijo él, directamente?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señores diputados, les pido que eviten las interrupciones.

Tiene la palabra, señora Cabezas.

La señora **CABEZAS** (doña Marcela).- Él, sistemáticamente, quedó preso de una sola explicación: Decía que no creía que hubiera problemas en la metodología.

Incluso, nosotros le mostramos el comportamiento del indicador chileno -que salió en esos días en toda la prensa-, en comparación con el resto de los países comparables. Nuestro comportamiento era, de verdad,

anómalo. A pesar de eso, él seguía sosteniendo que no era así, que Chile tenía características particulares de apertura internacional, que estaba el problema de la ropa usada. No quiero decirlo, porque -para nosotros, como técnicos- sonaba extraño. No voy a catalogarlo de nuevo. Tratamos de explicarle que cualquier problema estructural, de mercado, impacta los niveles del IPC, no impacta las variaciones del IPC, pero él no entendía bien el problema. No sé si no lo entendía, no tengo idea, pero esas fueron las explicaciones que él dio. De hecho, creo que hay un par de recortes de prensa donde aparece que él lo vuelve a decir: habla del problema de la ropa usada, de la apertura; él fue sistemático en eso.

Respecto de la pregunta del diputado Edwards, nosotros teníamos un cronograma de trabajo.

Ustedes deben recordar que nosotros teníamos un IPC solo del Gran Santiago, no teníamos un IPC nacional. Cuando se pasa de un IPC Gran Santiago a nacional, se hace una serie de supuestos técnicos de cómo se comportan los precios a nivel nacional, etcétera. Como no se tenía registro, uno no podía saber, *a priori*, qué iba a suceder. Uno de los supuestos que se acordó en ese minuto fue que los precios, las variaciones de precios que íbamos a tener a lo largo del país, eran similares, el comportamiento era similar, y otra cuestión mucho más importante era que la estacionalidad del vestuario y del calzado se mantendría. O sea, uno iba a tener presente, durante todo el año, por ejemplo, ropa de verano y ropa de invierno, porque al incluir al país completo, tendríamos parcas en el sur, permanentemente, durante todo el año, y, por lo tanto, era un producto que había que poner estable en todo el año. A su vez, también la ropa de verano la tendríamos todo el año en el norte. Eso, a larga, no sucedía. No voy a entrar en la especificación, porque puede ser muy lato. Tuvimos varias conversaciones respecto del comportamiento del *retail*. Muchas veces, ellos mandan saldos para cubrir esas demandas, por lo tanto, son saldos de ropa que llega a muy bajos precios, casi de liquidación. El manual del IPC es claro en señalar que no se puede tomar precios de liquidación. Eso es lo que hacía someter el IPC a un sesgo a la baja.

Lo que se iba a introducir era una especie de control de temporada, en que solo se consideraba el ítem genérico. Por ejemplo, polera de verano manga corta, polera de verano manga larga; ingresa la polera manga corta solo en período de estacionalidad; ingresa la polera de manga larga solo en el período que corresponde, para evitar tener el producto todo el año con precios mucho más bajos de lo que correspondía. Eso es. Trato de explicarlo de la manera más simple que puedo.

Ahora, lo que explicó el señor Coeymans, y también el ministro de Hacienda: este tipo de indicadores tiene que ir sufriendo ajustes durante el período. Lo importante es que todos esos ajustes se hagan con transparencia hacia el público, que es lo que siempre hacemos.

Cuando viene un cambio metodológico mayor, hay que tener mayor cuidado. Respecto del problema del vestuario, ya se le había hecho ajustes, operativos. Por eso dije que les podía mandar el cronograma con el detalle de las cosas que habíamos hecho. Según el cronograma, lo que nos tocaba ahora era hacer esto, y después venía el cambio mayor, que es cuando se hace el cambio de canasta. Ese cambio se va a hacer el próximo año.

Nosotros consideramos que esto había que hacerlo de inmediato. El Fondo Monetario ya nos había revisado; creo que el año anterior habíamos hablado sobre el tema, y consideramos técnicamente que, ya que estaba todo piloteado, teníamos todo listo, no se podía esperar seis u ocho meses más; a esa altura era, casi, un año. Esa es la razón. Pero, como les dije, puedo remitirles el cronograma completo, con todos los ajustes hechos *a priori*.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor José Manuel Edwards.

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, todo lo que nos ha comentado la señora Marcela Cabezas, se refiere a cuestiones que, probablemente, venían de hace mucho tiempo, por ejemplo, la estacionalidad de la ropa, cuándo considerarla, si los precios de liquidación venían o no de hace diez, quince, veinte o treinta años. No sé, puedo estar equivocado.

Entonces, ¿desde cuándo había esta certeza técnica de que debíamos cambiar la medición del IPC, desde el punto de vista de los técnicos del INE? ¿Por qué no se hizo antes? ¿Cuánto tiempo llevamos con la metodología anterior?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gonzalo Arenas.

El señor **ARENAS**.- Señor Presidente, me gustaría saber cuándo se produjo el cambio del IPC regional a nacional. Si eso implicó ajustes, ¿desde qué fecha y cuándo se debía completar, para contar con un sistema que implique un IPC nacional, que metodológicamente sea incuestionable?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Harboe.

El señor **HARBOE**.- Señor Presidente, una pregunta solo de forma, porque la invitada ya nos dio cuenta. En la dinámica formal administrativa del INE, ¿plantearon por escrito la necesidad de hacer el cambio metodológico? De ser así, ¿cuál fue la respuesta por escrito del director? O, como hemos visto en otro capítulo que vamos a analizar respecto del censo, ¿no hubo respuesta por escrito?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señora Marcela **Cabezas**, parto de la base de que nos harán llegar el cronograma que se había seguido para avanzar en estos cambios eventuales a la metodología del IPC.

La señora **CABEZAS** (doña Marcela).- Así es, señor Presidente.

Contestando las preguntas, antiguamente en Chile el cambio del IPC, el cambio de canasta, con todas las actualizaciones metodológicas, se hacía cada diez años, lo que era una brutalidad. Eso se cambió y, como Chile tiene una economía indexada, resolvimos que cada cinco años tendremos el cambio metodológico fuerte, el cambio de actualización de canasta.

Respecto del cambio anterior, primero se hizo un cambio de canasta de 2008 a 2009, pero todavía en Gran Santiago. La actual medición tiene año base promedio en 2009 y se comenzó a contabilizar a partir de

2010. Ese fue el último cambio fuerte de canasta a nivel nacional. El próximo cambio se comenzará a hacer en 2014, con todas las actualizaciones metodológicas que corresponda. Lo que se hace es estudiar los problemas que pueda tener el indicador y se llevan a cabo los cambios, los ajustes más fuertes al momento del cambio, que está programado.

Ahora, ¿qué sucedió con el caso de vestuario? Al haber ajustes menores o temas como el caso de vestuario, que se hicieron supuestos por desconocimiento en Chile, porque no había historia de comportamiento respecto de cómo se iba a desempeñar la serie, en ese caso, si está probada la metodología, no hay dudas de lo que viene, se hace en el minuto y se debe ser transparente hacia afuera. Eso es lo que hacíamos y cada vez que se llevó a cabo un ajuste de cualquier indicador, en el IPC es más sensible aún, la obligación es comunicarlo al público y eso fue lo que se hizo.

En cuanto a si se respondió por escrito, tengo el *mail* en que volvemos a enviar el documento de resumen metodológico, tengo el índice del documento más extenso, que tiene aproximadamente 70 páginas, solo traje las páginas más importantes, si quieren les puedo hacer llegar el correo y el documento. El *mail* lo mandó el jefe de Estudio de la Subdirección Técnica, Cristián Copaja, al director, con copia a la subdirectora y a la jefa operativa de precios. No recibimos respuesta.

De hecho, para que tengan una idea, la primera vez que él enfrenta que hay un potencial problema y se allana a tratar de llamar a un comité de evaluación externo, es posterior a la “Carta de los 11”. Respuesta por escrito no tuvimos.

El señor **HARBOE**.- Pero hubo una petición por escrito.

La señora **CABEZAS** (doña Marcela).- En el *mail* le volvemos a hacer entrega de los documentos que habíamos tratado en la reunión del 18 de marzo. No es común que uno haga una petición por escrito a un director para que dé el vamos o no. Nosotros teníamos reuniones de trabajo con él.

Respecto del cambio de tipo de censo, de hecho a derecho, y las advertencias potenciales que se hicieron en el Servicio, es un tema central en la discusión, respecto de quién y con quiénes tomó la decisión del

cambio. El director Labbé ha presentado contradicciones en sus declaraciones respecto de este tema, que quiero puntualizar.

Primero, en la declaración en la comisión externa, con anterioridad a la que él envía por escrito a la Cámara de Diputados, señala que el cambio fue estudiado con Carrasco y Alcérreca, lo que es corroborado por el testimonio de Mariana **Alcérreca** y lo que he escuchado de los voceros de la comisión evaluadora externa, es prácticamente todo lo que han expuesto los invitados que tuvo dicha comisión.

Segundo, en el momento en que salen las conclusiones de la comisión evaluadora externa y hacen hincapié en el tema principal de los errores del censo, en el cambio de hecho a derecho, es cuando él envía la declaración a la Cámara, cambia de versión y dice que fue consensuado con el INE. Ustedes ya escucharon la declaración de Mariana Alcérreca y quiero ser súper clara en lo que les voy a decir. El cambio nos fue comunicado, no consultado, el 1 de septiembre en un comité directivo de censo, en el cual estaba –y quiero resaltarlo- la jefa de Operaciones del censo. O sea, ella no tuvo idea del cambio, nunca fue consultada, no se le preguntó cuántas personas requería para hacer el cambio de censo, no se le consultó presupuesto, ni absolutamente nada. Ella se enteró, al igual que nosotros, el 1 de septiembre. Ahí se nos dijo que estaba aprobado por el Presidente y por el ministro. Entenderán que teníamos poco margen de acción.

Luego, 10 a 12 días después, se formalizó el cambio en la Comisión Nacional Censal. Lo que hicimos en ese minuto fue ponernos a trabajar, con Mariana armamos grupos de trabajo corriendo para que abordaran las distintas temáticas que no se habían visto con los equipos técnicos del INE. Uno de esos grupos quedó conformado por funcionarios de la Subdirección Técnica y de Demografía. El director Labbé también hizo mención al respecto y quiero hacer hincapié en que al decir que apartó los equipos técnicos, solo hace mención a Adrián Bustamante y a mí; quiero señalar que con Andrés Bustamante éramos parte de las cabezas que actuábamos, pero hubo equipos técnicos de todo tipo. Al entregarse las cifras censales el 2 de abril, nadie de los equipos había visto la base, como la Subdirección Técnica y Demografía, que depende de la Subdirección de

Operaciones, que son un grupo fundamental en el trabajo de un censo, tampoco estaban involucrados en el trabajo del censo. Se les preguntaban temas puntuales.

Para que tengan una idea, no pudimos hacer trabajos de consistencia para revisar, por ejemplo, las cifras de temas laborales. Eso se requería revisar, podíamos tener inconsistencia en lo que arrojaba el censo, en la encuesta de empleo. Eso tendría que haberlo visto el equipo de estudio laboral. Nadie de nosotros vio las bases. El trabajo regular que se hace en el INE, de revisar consistencia en los productos, en este caso no se hizo.

Entonces, se arman grupos rápidamente, entra gente de la Subdirección Técnica y de Demografía, que era un equipo fundamental para nosotros, y hacen un informe en un trabajo de cuatro días, del 5 al 8 de septiembre, también traje el informe. Dicho informe concluye que se requería plazo adicional para realizar una serie de pruebas piloto. Andrés Bustamante les expuso en detalle, pero les voy a dejar el documento.

Como estábamos a matacaballo, se presentó en un comité directivo ese mismo día. El director con Carrasco –esto es consistente con lo que declaró Mariana Alcérreca-, al ser consultados en la Presidencia y en Economía, siguieron trabajando solos y solo nos informaron posteriormente. Lo que dijo Mariana Alcérreca es que en Economía le plantean los posibles conflictos, las minutas técnicas, en fin. Cuando vuelven al INE, el señor Carrasco señala claramente que todo eso está controlado. A esas alturas, no teníamos idea de lo que estaba sucediendo. Pero, cuando nos enteramos y presentamos este trabajo, el director y el señor Carrasco desestiman la propuesta de tiempo adicional, diciendo que todo estaba controlado. Quiero resaltar que nunca habíamos trabajado en un censo previamente y él supuestamente era experto en censos, porque había trabajado en dos censos anteriores. La jefa del censo, la subdirectora de Operaciones del censo y yo consideramos necesario hacer mayor cantidad de tiempo, pero se desestimó.

Adicionalmente, la señora Julia Ortúzar, subdirectora de Operaciones, y yo señalamos al director en varias ocasiones que la gente que tenía experiencia en levantamientos de nuestros equipos, que no son los

de levantamiento del censo, sino otro grupo, nos había manifestado que el número de censistas programado era insuficiente. También hizo declaraciones similares la jefa de Operaciones del censo, señora Paula Jara, señalando que, además, no contaba con los recursos suficientes. Eso es lo que puedo decir en torno a las advertencias. Nosotros nos enteramos con la decisión tomada y con el Presidente avisado. Entiendo –y debo creerle a Mariana Alcérreca- que el Presidente de la República y el ministro de Economía no tenían idea de que esta decisión la habían tomado tres personas, sin consultar a ninguno de los equipos técnicos del INE.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Ofrezco la palabra para que alguno de los señores diputados complemente este capítulo.

Tiene la palabra el diputado Carlos Abel Jarpa.

El señor **JARPA**.- Señor Presidente, me gustaría consultar si esas advertencias fueron hechas en reuniones o por escrito.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gonzalo Arenas.

El señor **ARENAS**.- Señor Presidente, quiero que me expliquen cómo hubo tan abierta contradicción con lo que dice el señor Labbé. Él nos dijo por escrito que consultó con toda la plana mayor. ¿A qué se refiere él con plana mayor? ¿Qué se entiende por plana mayor en el INE?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Harboe.

El señor **HARBOE**.- Señor Presidente, aquí se ha dicho que los cambios al censo fueron hechos o comunicados al equipo técnico, pero nuestra invitada resaltó el hecho de que habían sido comunicados, no consultados. Los notificaron y les dijeron que el cambio que venía era del censo de hecho al censo de derecho. Ya se nos explicó latamente en las sesiones anteriores qué significaba el cambio estructural entre uno y otro y que, probablemente, esa es una de las causas del fracaso del censo, en función de que los equipos no estaban preparados para ello. En ese sentido, me gustaría saber quiénes estaban presentes en esa reunión de comité directivo en la que se notificó o se comunicó el hecho de que se iba a cambiar de censo de hecho a uno de derecho.

Por otra parte, se ha señalado que el señor Labbé o el señor Carrasco les dijo que el ministro y el Presidente de la República ya habían aprobado esto. ¿A qué ministro se refiere?

Respecto de lo mismo, cuando usted señala que el ministro y el Presidente de la República probablemente no tenían idea de que esa decisión se había tomado entre tres personas, es importante saber si hubo alguna advertencia de que eso había sido adoptado por ellas y señalado a algún colaborador del ministro de Economía. Hago la consulta porque en las sesiones anteriores hemos escuchado relatos en ese sentido.

Asimismo, si la jefa de Operaciones señaló que no había recursos suficientes para hacer un censo de derecho, pero este se hizo, ¿de dónde salieron los recursos? ¿Qué se dejó de cubrir para solventar esta partida?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Ramón Farías.

El señor **FARÍAS**.- Señor Presidente, como ella señala que tres personas tomaron la decisión, quiero saber sus nombres, para dejarlo establecido en las actas.

Además, quiero saber si personas como Maximiliano Raide o Juan Pablo Raide, Antonio Hartmann o Constance Pooley, etcétera, estuvieron involucrados o no en esas decisiones. ¿Ella tiene conocimiento respecto de que ellos estuvieron involucrados, o influyendo o siendo consultados respecto de la definición del cambio de censo de hecho a uno de derecho?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado José Manuel Edwards.

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, en primer lugar, en el mismo sentido de la pregunta del diputado Arenas, quiero saber cuál es la plana mayor, porque hay cierta contradicción entre las declaraciones.

En segundo lugar, quiero saber si ustedes dijeron que esto no les parecía cuando se les comunica esa decisión, porque es bastante claro que no estuvieron en ese proceso. ¿Cuál fue la reacción de ustedes sobre la posibilidad de que en este minuto Chile tenga un censo de derecho versus

uno de hecho? ¿Manifestaron disenso en público o en privado? Si manifestaron disenso, ¿de qué manera lo hicieron público?

La señora **CABEZAS** (doña Marcela).- Señor diputado, cuando se refiere a público, ¿se refiere a fuera del INE?

El señor **EDWARDS**.- Sí, y también fuera de la reunión donde se les comunica eso. Además, quiero consultarle si a usted le parece que es mejor que Chile tenga un sistema de censo de derecho o uno de hecho.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Cabezas.

La señora **CABEZAS** (doña Marcela).- Señor Presidente, respecto de las consultas del diputado Arenas, no entiendo bien lo de las contradicciones. Lo que sí puedo constatar, porque hay dos declaraciones por escrito del exdirector Labbé que son contradictorias, es que él declara primero que tomó la decisión con Mariana Alcérreca o, en el fondo, con Eduardo Carrasco, pues ella declaró que no era técnica, sino la asesora de gestión. Finalmente, ella pasó a ser la secretaria ejecutiva, porque empezó a investigar.

Respecto de la contradicción posterior, no me puedo poner en la cabeza ni en los pies del señor Labbé. Eso escapa a mis capacidades.

Cuando él habla de plana mayor, entiendo que se refiere a ese comité directivo, el cual está compuesto, en general, por la subdirectora de Operaciones, señora Julia Ortúzar; por el subdirector Administrativo, que fue cambiado. No recuerdo si ya se había producido el cambio, pero antes era el señor Pablo Núñez. También hubo un cambio ahí porque antes era fiscal Alejandro Layseca y después pasó a ser Raúl Chinchón. También lo integraban el director, señor Eduardo Carrasco; la jefa de Operaciones del censo, y el señor Juan Radrigán, quien legalmente no es subdirector, pero actúa como tal. Es un departamento de mucha importancia en el INE y él actúa como si tuviera el rango de subdirector.

El señor **ARENAS**.- ¿Ahí nunca se tomó la decisión?

La señora **CABEZAS** (doña Marcela).- No.

Según lo que dijo Mariana Alcérreca, al único que se le comunicó un poco antes, porque se necesitaba trabajar con él, fue al

entonces fiscal, Alejandro Layseca, porque debían ver algo, aparentemente, de la comisión censal.

Respecto de la pregunta del diputado Edwards sobre si se manifestó disenso en forma pública o no, para nosotros eso fue una sorpresa. Para ser honesta, en ese minuto no reaccionamos. Pensamos que eso era lo que había que hacer. A la semana, cuando hicimos el estudio rápido en el equipo, dijimos que necesitábamos tiempo y eso está por escrito. O sea, se manifestó que se requería más tiempo.

En cuanto a si es mejor para Chile un censo de hecho o de derecho, debo precisar que no soy especialista en censos, sino subdirectora técnica. Por lo que he conversado con los demógrafos, entiendo que Chile estaba en una transición natural hacia un censo de derecho. Entiendo que eso se había discutido con los anteriores equipos de censos y de demografía en el INE, los cuales resolvieron que Chile todavía no estaba listo para realizar un censo de derecho en esta oportunidad. Por eso, la opción de la metodología de censo de hecho ya estaba tomada. Hay que hacer estudios serios al respecto. Como han dicho todos los especialistas, ninguno de los dos censos tiene ventajas absolutas sobre el otro. De hecho, los países europeos que tienen buenos registros administrativos hacen mezclas entre levantamientos y registros administrativos.

Quiero referirme a un punto que el director Labbé ha sostenido sistemáticamente, pero que no es cierto. Él señala que para contar población uno puede usar solo los datos del Servicio de Registro Civil. ¡Eso no es cierto! No tenemos buenos datos de migración interna, por lo tanto el censo es vital para ese tema. En el caso de los países de la OCDE, ellos tienen registros administrativos. Por eso, él se confunde cuando afirma eso y creo que también el señor Coeymans. Por ejemplo, cuando en España se hace un levantamiento del 10 por ciento de la población, eso es porque ese país tiene un registro administrativo que nosotros no tenemos. De manera que no necesita armar marcos muestrales a partir del censo, como sí nosotros los necesitamos. Si avanzamos en el registro administrativo, quizás podríamos hacer levantamientos parciales. Pero, eso debe ser estudiado por la gente que corresponde, ya que, insisto, no soy especialista en el tema.

En cuanto a la consulta del diputado Jarpa de si esas advertencias fueron hechas en reuniones o por escrito, puedo señalar que esto lo entregamos por escrito en una reunión. Las otras conversaciones respecto de que no alcanzaban los censistas fueron verbales.

Respecto de la pregunta del diputado Harboe sobre quiénes estaban en esa reunión, ya dije que el equipo de personas que señalé. En todo caso, la señora Mariana Alcérreca tiene todas las actas de los comités directivos, por lo tanto podrían consultarlo con ella.

Asimismo, cuando el diputado Harboe señaló que el Presidente de la República y el ministro ya habían aprobado el cambio, hacía referencia al ministro de Economía.

El señor **FARÍAS**.- ¿El señor Longueira?

La señora **CABEZAS** (doña Marcela).- Sí.

En relación con qué se dejó de cubrir en el presupuesto, en ese tema también pido que conversen con la señora Mariana Alcérreca. Sé que ella tuvo que hacer ajustes, pues hubo un déficit. No recuerdo bien, pero, por lo que aparece en las declaraciones, son aproximadamente 1.800 millones. En realidad, no sé cómo lo ajustaron. La señora Mariana Alcérreca llevaba los presupuestos; en verdad, no tengo idea de temas administrativos.

Por otra parte, sobre las tres personas que me preguntó el diputado Farías, son las mismas que declaró la señora Alcérreca aquí, a saber, la señora Mariana Alcérreca, el señor Eduardo Carrasco y el director Labbé.

En cuanto a si los asesores del director Labbé estaban al tanto, no tengo información al respecto.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Le ruego que se refiera al punto tercero lo más breve posible.

La señora **CABEZAS** (doña Marcela).- Manipulación de datos y advertencia de publicación.

En cuanto al tema del censo, ya han tenido exposiciones bien exhaustivas, así que me referiré a temas muy específicos, que quisieran que quedaran muy claros.

El primero ya lo aclaré.

El segundo, para hacer esta puntualización debo ir a un par de temas claves que necesito que queden muy claros.

Cuando Mariana Alcérreca habla de manipulación de cifras se refiere a dos temas principalmente:

Primero, a que la presentación de las cifras censales se escondió deliberadamente al país –por eso se habla de manipulación- y que la población de 16.634.603 personas incluía a la población no censada e imputada.

El segundo tema al que ella hace alusión, que, a mi juicio, confirma la intención de mentir y configura la manipulación de datos respecto de esto, tiene relación con las 292.423 personas imputadas a partir de las viviendas inexistentes, que Mariana Alcérreca llamó truchas y otros al interior del INE denominan Caleuche, porque se supone que existen, pero nadie las ha visto. Juan Radrigán también habló del tema y Andrés Bustamante también dijo que esta era una forma de inventar población. A esas personas nos referimos.

Quiero enfatizar que esto es importante, porque aquí no hay una discusión metodológica. Dado que he seguido las sesiones, sé que alguien preguntó si este era un tema sobre discusión metodológica. ¡No lo es! Esta imputación no existe en ninguna parte y no tiene fundamento técnico. Incluso, en los anexos de la Comisión Externa aparece una minuta técnica que trata sobre esto, con revisiones de varios países de la OCDE y latinoamericanos, y una entrevista al señor Eduardo Carrasco, quien declara que no estaba de acuerdo. Quiero dejar en claro que nadie del INE estuvo de acuerdo con esto, ni siquiera el señor Carrasco, como indicó la señora Alcérreca en la sesión pasada.

Según el testimonio de ella, se puede decir claramente que esta fue una forma de agregar población para que las cifras definitivas, en marzo de 2013, no fueran inferiores a las entregadas como provisionales en agosto de 2012. El director hizo esa imputación rara en las cifras preliminares, cuando se generó una discusión con la señora Alcérreca. En ese momento, él entregó una cifra de 16.5 y ahora, como ella manifestó, el señor Eduardo Carrasco estaba llegando aproximadamente a 16.3. Por lo tanto, cuando él

habla de agregar población es porque quería superar la cifra de 16.5 o no entregar menos datos que esos.

Según las declaraciones del director y del señor Carrasco en la Comisión Externa, fue un error comunicacional no haber señalado el tema de las imputaciones.

En ese sentido, en las primeras entrevistas a la prensa –pueden ver TVN- el director señaló que en ningún país se transparentaba la población imputada. Eso ya quedó completamente descartado, según pueden ver en los anexos de la Comisión Externa.

Quiero enfatizar que la declaración que él realiza en dicha estación televisiva es a pesar de todas las discusiones sostenidas entre el equipo técnico y él acerca de cómo se presentaban los datos. Incluso, he traído el *mail* que le enviamos después de tres reuniones que habíamos sostenido. En la última, a la que asistieron la señora Julia Ortúzar, el señor Andrés Bustamante y quien habla, que fue más calmada, le enviamos la minuta en la que volvemos a hacer hincapié en lo que estábamos planteando.

Se indica: “Director, de acuerdo a lo que conversamos en su oficina con Marcela Cabezas y Julio Ortúzar, le envió la minuta con la estimación de la población total y la población censada.

“De acuerdo a lo que establecen las recomendaciones internacionales, es posible entregar una cifra de población total que considera una estimación de moradores ausentes o de viviendas que no fueron levantadas por falta de cobertura.

“Sin embargo, debe quedar absolutamente clara la diferencia entre esta estimación y la población efectivamente censada.

“A su vez, cualquier tabulado posterior debe hacerse sobre la población censada y no sobre la población corregida por falta de cobertura.” Este *mail* fue enviado el 9 de julio de 2012. O sea, estas fueron las discusiones que tuvimos.

Cabe recordar que la señora Mariana Alcérreca declaró, lo cual fue corroborado por Raúl Sepúlveda, que a mí me querían echar después de estas discusiones.

Entonces, me parece mal que uno pueda cometer un error comunicacional con algo que ha sido tan controvertido y discutido dentro de la institución.

En esa minuta y en las reuniones a él se le advierte que no llega a censar, según nuestras estimaciones, a más de 15.8 millones de habitantes. Sin embargo, él seguía diciendo que censaría a 17 millones de personas. Se le plantea que las imputaciones deben ser transparentadas y que los cuadros de detalle deben referirse solo a la población efectivamente censada y, además, se le cita la recomendación del Manual de la Ronda de Censos 2010, de la ONU.

Entre paréntesis, el director Labbé ha señalado en varias entrevistas que el señor Andrés Bustamante y yo nos oponíamos a imputar los moradores ausentes. Eso queda claramente descartado con esa minuta, en la que le manifestamos que se puede imputar, pero que eso debe ser transparentado.

Por lo tanto, ¿hubo un error comunicacional? ¿Por qué nadie en el INE sabía que estaban esas estimaciones? ¿Por qué se le entrega al área de Demografía, que fueron igual de marginados que la Subdirección Técnica, una base para trabajar, incluso, con un consultor internacional? Dicha área es muy importante para el trabajo censal, por lo que sus funcionarios deberían estar muy relacionados con el censo. Sin advertirles, les entregan una base de 16.6 millones de habitantes que no tiene marca alguna, pero no les dicen que ya contenía imputaciones. Me refiero al consultor señor Arriaga, quien trabaja con ellos.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Qué quiere decir que no tenga marca alguna?

La señora **CABEZAS** (doña Marcela).- El director Labbé ha señalado que las bases tienen marca entre lo efectivamente censado y las imputaciones de moradores ausentes y de las viviendas truchas.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Podría explicar ese punto?

La señora **CABEZAS** (doña Marcela).- Señor Presidente, la base que se entregó al área de Demografía no tenía esa marca. De hecho, Demografía trabaja con el consultor internacional como si esos 16.6 millones

de habitantes fueran censados; ellos estaban observando la consistencia de la estructura de la población y no se les especifica. Ellos se enteran de esto después de que el censo se entrega y que comienzan los problemas.

Además, está el *mail* enviado a la señora Carolina Casas Cordero, que ha sido ampliamente comentado por la prensa y publicado por Ciper. Ella es una profesional con un PhD, experta en temas de encuestas. Luego, me envió otro mail, que publicó Ciper y que traje a la Comisión, mediante el cual me consulta cuáles son las cifras que se entregaron ese día, porque se había confundido. Ante su pregunta de si eran cifras parciales, el señor Eduardo Carrasco le responde a su correo electrónico textualmente lo siguiente: “Los datos entregados y publicados el día martes 2 de abril corresponden al total de viviendas censadas, es decir, son los resultados oficiales del Censo 2012.”

En conclusión, qué veo. Uno legítimamente puede preguntarse si es creíble que esto pueda tratarse de un error. Para ello, quiero llamar la atención sobre los siguientes puntos:

-Las advertencias nuestras, con todas las discusiones incluidas, que no son fáciles de olvidar;

-Todos los cuadros presentados en el libro del censo. La publicación oficial entregada al Presidente de la república siempre hace referencia a los 16.6 millones de habitantes, sin ningún asterisco o pie de página que indique que se contemplaban viviendas estimadas;

-En el mismo libro se sostiene: “Estos 16.6 millones se trata de población censada.” Esa es una cita textual que leyó Juan Radrigán en la sesión pasada;

-A Demografía se le hace trabajar con bases y sin advertirles nada:

-También está el mail de la señora Carolina Casas Cordero, y

-Finalmente, tenemos el testimonio de la señora Mariana Alcérreca, de primera fuente, quien atestigua que se le pide silencio sobre lo que se estaba haciendo.

Creo que uno puede tener una legítima duda, pero no vacilo en pensar que esto fue una manipulación deliberada y que se trató de hacer

pasar los 16.6 millones de habitantes como población efectivamente censada.

Por último, todos nuestros cuestionamientos respondieron a temas estrictamente laborales y a un afán por defender la institución. Podríamos haber callado, como varios funcionarios del INE piensan que debimos hacerlo o como indica el refrán “la ropa sucia se lava en casa”, pero, a nuestro juicio, eran irregularidades que no podían ser toleradas y por eso hicimos las declaraciones.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Muchas gracias.

Señores diputados, debo intentar que el testimonio de Marcela Martínez también quede consignado en esta sesión.

Tiene la palabra el diputado Felipe Harboe.

El señor **HARBOE**.- Señor Presidente, acabamos de escuchar un testimonio relevante y pienso que también lo será el de la señora Marcela Martínez.

Por lo tanto, por respeto a nuestra invitada, propongo que la invitemos a la sesión el próximo lunes, en Santiago, porque me preocupa que solo tengamos 10 o 15 minutos para escuchar su testimonio, después de todas las preguntas que ha habido sobre el tema delicado que hoy hemos tratado. Entonces, quiero saber cuál es la disposición del Presidente de la Comisión y de nuestra invitada, para efectos de respetar los tiempos y así evitar que haga una exposición a la rápida y tengamos que formular consultas más bien sobre la base de la premura del tiempo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Diputado Harboe, me parece razonable su propuesta, pero no sé si es muy práctica para el trabajo de la Comisión.

Si les parece, sugiero hacer una ronda de preguntas a Marcela Cabezas por 15 minutos y enseguida ofrecer el uso de la palabra a Marcela Martínez.

Señora Marcela Cabezas, quiero abusar de mi condición de Presidente para formular una pregunta que no puede dejar de consignarse en su testimonio ante la Comisión.

De todo lo que hemos conocido en esta investigación, resulta evidente que en algún momento usted tuvo discusiones y contradicciones con el exdirector Francisco Labbé. Incluso, él se permitió decir que había un complot en su contra y que usted actuaba como protagonista, obviamente haciendo alusión a que tenía algún vínculo político con distintos sectores del actual gobierno.

Para nosotros, ha quedado claro que Mariana Alcérreca era una persona que tenía una opinión política absolutamente de Gobierno, por cuanto ella dijo que había votado por los candidatos señores Silva y Longueira y por el Presidente Piñera y, además, que había intentado, a toda costa, hacerles llegar su opinión para que no se mezclaran con este asunto que generaba muchas discusiones de por medio.

En ese sentido, ¿cuál es la razón que tuvo el señor Francisco Labbé para pedirle su renuncia no voluntaria al INE?

Señora Cabezas, después de toda esta historia, quiero hacer presente que nos parece gravísimo que él la haya exonerado, tratándose de una profesional que cumplió con su rol, y que en un momento determinado haya resuelto simplemente que la mejor forma de sacársela de encima era echándola.

Por lo tanto, quiero que usted señale las razones por las cuales él actuó en esos términos.

Tiene la palabra el diputado Ramón Farías.

La señor **FARÍAS**.- Señor Presidente, cuando la señora Mariana Alcérreca concurrió a la Comisión la semana pasada, ella señaló que el motivo de su salida del INE tuvo que ver con que la señora Cabezas hizo una solicitud de información, amparada en la Ley de Transparencia, sobre los contratos y las remuneraciones de los cargos directivos y los asesores cercanos al exdirector Labbé.

En ese sentido, ¿es cierto que usted solicitó dicha información? Si lo hizo, ¿qué la motivó a ello? ¿Por qué era respecto de los asesores del señor Labbé?

Asimismo, luego de que el señor Labbé se enteró de que había una solicitud de información, ¿es cierto que él ideó una especie de caza de

brujas dentro del INE para saber quién lo había hecho? ¿Qué ocurrió cuando el señor Labbé supo que usted solicitó la información? ¿Hubo represalia o acoso por parte de alguna persona del INE? ¿Alguien le señaló el motivo por el cual el exdirector Labbé la desvinculó del INE?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Harboe.

El señor **HARBOE**.- Señor Presidente, en primer lugar, me llama la atención que tengamos un cuarto testimonio que utiliza el concepto de manipulación de datos. En definitiva, va quedando establecido que esa fue una conducta del señor Labbé, lo cual tendrá que ser investigado como corresponde.

En segundo lugar, respecto de la solicitud de renuncia de Marcela Cabezas, hay dos elementos relevantes: primero, la relación del actual director del INE con el anterior.

De la exposición de la señora Mariana Alcérreca se desprende que el actual director, Juan Eduardo Coeymans, le habría ido a pedir trabajo al señor Labbé cuando éste era director, lo que explicaría muchas de las defensas corporativas que ha tratado de plantear el señor Coeymans. ¿Eso es efectivo?

En segundo lugar, nosotros abrimos un cuaderno separado respecto de las contrataciones extrañas que hemos observado en algunos asesores que dicen ser ingenieros comerciales –así lo declararon cuando hacen una declaración jurada-, pero después nos enteramos de que no lo eran. En este caso, un grupo de personas vinculado a este proceso estaría tomando las decisiones. Me gustaría conocer su visión al respecto. Este grupo de asesores que trae el exdirector Labbé, que pertenecerían a la agrupación Jóvenes Líderes, se habrían coordinado para trabajar juntos o para “trabajar”, porque entiendo que el señor Maximiliano Raide, según informó el actual director del INE, nunca fue contratado. Aparentemente, según la información que ha surgido, habría una especie de triangulación de platas a través de la cual le pagaban a Juan Pablo Raide, quien a su vez le pagaría a don Maximiliano. Probablemente, eso sea materia de investigación penal.

Por lo tanto, ¿qué rol jugaba esa persona? En ese sentido, mi preocupación va por el lado de que la propia ley orgánica del INE establece el secreto estadístico, como usted bien lo sabe. No me puedo explicar por qué una persona que no estaba vinculada laboralmente tenía acceso a esa información. ¿Le pidió alguna vez antecedentes a usted o a alguna persona vinculada con alguno de los procesos, sea el IPC u otro?

Finalmente, quiero saber su opinión respecto de una entrevista que le hicieron al señor Dick Jaspers, director del Celade, el fin de semana pasado. El Celade es una de las instituciones que ha trabajado mucho ese tema. En esa ocasión, él advierte la imposibilidad de hacer una reparación del censo que ha dicho el señor Coeymans. Lo que me preocupa es que la gente no sabe que el censo determina gran parte de los presupuestos municipales. Por lo tanto, es extremadamente delicado que el director y el Gobierno pretendan repararlo de aquí a 2013 y dejar amarrada la metodología del financiamiento municipal sobre la base de algo que no tiene sustento técnico.

En consecuencia, ¿cuál es su opinión al respecto? Más allá de que esta sea una Comisión Investigadora, la función que debemos desempeñar es evitar que el fiasco y el gastadero inútil de plata que ha significado el censo de 2012 se transforme en un problema político, social y económico del financiamiento del Estado para el próximo gobierno.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señora Cabezas, en aquello que dice relación con la actual triangulación de platas para –discúlpeme la expresión- hacerle el sueldo al señor Maximiliano Raide, como Presidente de la Comisión, entiendo que eso está totalmente consignado en las declaraciones que se han hecho, desde el momento en que lo dijo la persona encargada de pagar. O sea, eso ya no es un tema supuesto para nosotros, sino un hecho.

Entonces, pido que responda las preguntas, pero en el entendido de que parte de las apreciaciones que hizo el diputado Harboe ya ha quedado consignada en las actas de la Comisión.

Tiene la palabra la señora Marcela Cabezas.

La señora **CABEZAS** (doña Marcela).- Señor Presidente, en primer lugar, descarto de plano el complot político. He trabajado prácticamente toda mi vida en distintas reparticiones del sector público, como los ministerios y otras. El INE es una institución técnica en la que nunca vi que el factor político tuviera algún rol. Quiero decir respetuosamente que la única persona que ha metido el factor político en el tema es el exdirector Labbé. He pensado al menos en tres cosas sobre aquello. Por ejemplo, no entiendo qué hacía una persona como el señor Maximiliano Raide, sin título universitario, en una institución netamente técnica como el INE, porque a Juan Pablo Raide nunca lo he visto, no lo conozco ni tengo idea cómo es. Incluso, el mismo director describe a Maximiliano Raide casi como un lobista.

En segundo lugar, en relación con el IPC –solo me remito a las declaraciones que he escuchado-, Mariana Alcérreca dijo que el director no quería hacer el cambio metodológico del IPC, porque pensaba que yo trataba de aumentar el índice de inflación a este Gobierno. Era un cambio metodológico aprobado por la OCDE y que tenía todas las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional.

En tercer lugar, según las declaraciones de Mariana Alcérreca, también nos enteramos de que él no quiso comunicar el cambio de censo de hecho a uno de derecho, porque tenía miedo de que se utilizara internamente en el INE por gente que tenía posiciones políticas distintas a las suyas. En verdad, no lo entiendo. No sé si alguien en el Banco Central anda preocupado de las posturas políticas de las personas. En el INE tampoco nadie está pendiente de ese tema. O sea, digo terminantemente que el único que ha hablado de temas políticos es él y no yo.

Por otra parte, cuando él me pide la renuncia al cargo, solicité que Mariana Alcérreca y Julia Ortúzar estuvieran como testigos. Él me dijo que no tenía ningún conflicto técnico conmigo y que mi trabajo era impecable, pero que tenía problemas de *feeling* o, como dijo Mariana Alcérreca, que yo le caía mal o algo por el estilo. Entiendo que fuera así, porque tuvimos hartos roces. Como soy una persona de carácter fuerte, paré varias cosas. Eso es cierto y no puedo negarlo.

Para que ustedes tengan una idea, el mismo día de mi despido, en la mañana, él junto con Maximiliano Raide y Sebastián Mathews –ahí entra el rol de los otros personajes- mandaron a llamar a Francisco Bilbao, jefe de proyecto de la EPF, la Encuesta de Presupuesto Familiar, que da origen a las ponderaciones del IPC que estábamos levantando. Lo llaman para preguntarle si él tenía alguna base parcial, porque ésta no estaba terminada en ese momento. Ellos querían empezar a hablar y trabajar para vender -marketear- el producto con empresas de *marketing*. No entiendo cuál es el rol del INE con aquellas. Efectivamente, teníamos bases parciales, porque las estábamos trabajando junto a la gente del IPC. El señor Bilbao se asustó y les dijo que no tenía ninguna base parcial.

Quiero dejar en claro que cuando los jefes de proyecto y de departamento sacan la carta, después de mi despido, no lo hacen porque me tuvieran tanto cariño, como dijo el señor Labbé, tratando de ningunear a la gente, sino porque cuando me despidió yo era la cabeza que peleaba muchos de esos temas. De hecho, ellos veían que lo que estaba pasando con el censo se contagiaría hacia los otros productos del INE que hasta ese momento Julia Ortúzar y yo habíamos mantenido a raya.

Respecto del rol del señor Maximiliano Raide y compañía, el director ha dicho que ellos solo jugaban papeles comunicacionales. Marcela Cabezas puede hablar más de eso, porque participaba en el comité. Sin embargo, cuando él se reúne en el Celade, lo hace también con los señores Raide y con Mathews, para ver el tema técnico del IPC. No llama a ninguno de los equipos técnicos ni operativos de precio. Ellos estaban en varias situaciones de ese tipo.

Ahora bien, yo tampoco les caía muy bien. De hecho, a modo de anécdota, puedo contarles que cuando estaba el señor Ellis, uno de los consultores internacionales que vino a trabajar con nosotros temas de imputaciones, y todavía se pensaba que trabajaríamos en ello, estábamos en la fase final de la consultoría. Solo estábamos las cabezas técnicas del equipo directivo del INE, el director Labbé y los señores Mathews y Raide, porque no entro a reuniones a las cuales no he sido invitada ni citada. Cuando ellos iban a entrar a la reunión, yo les dije que era de línea y técnica

y que, por lo tanto, no podían participar. Yo tenía ese tipo de roces. Yo tampoco me veía mucho con el señor Raide, quien pululaba permanentemente por el INE. Sin embargo, a esa altura yo tenía los puentes más o menos cortados con la Dirección y solo iba a lo que necesitaba. De modo que no tuve mucho más roces que ese. Él estaba más allá de los temas comunicacionales y presente permanentemente en la oficina del director, sobre todo el último tiempo.

Sobre las solicitudes de información, yo no las hice. En ese sentido, Mariana Alcérreca declaró que el director o Maximiliano Raide pensaron que yo lo había hecho. Tengo entendido que la solicitud de información fue hecha por el famoso señor Leonardo Osorio, porque es la persona que hace más solicitudes de transparencia. No fui yo, porque ellos llegaron a mí con el tema.

En ese sentido, me remitiría a las declaraciones de Mariana Alcérreca, ya que yo no tenía conversaciones cotidianas ni coloquiales con el director Labbé como para saber por qué me estaba despidiendo.

Con respecto a mi relación con el actual director Coeymans, voy a tratar de ser lo más fiel posible. Me llaman de la dirección y en el hall estaban el exdirector Labbé y el señor Coeymans, este último fue profesor mío y me quería saludar.

El señor **HARBOE**.- Discúlpeme una interrupción.

¿Cuándo ocurrió eso estaba de director el señor Labbé?

La señora **CABEZAS** (doña Marcela).- Sí, estaba de director el señor Labbé.

Conversamos con el señor Coeymans, me cuenta que estaba haciendo un proyecto de burbujas inmobiliarias y quedamos en que le iba a programar reuniones con la gente de operaciones que trabajaba conmigo, porque necesitaba algunos datos. De paso, le pregunto cómo estaba y me responde que más o menos mal porque le habían hecho efectiva una cláusula de jubilación que tiene la Universidad Católica, que por primera vez la hicieron efectiva. Estaba molesto y triste.

Agrega que estaría más tranquilo porque Francisco Labbé lo iba a ayudar. Eso es todo lo que sé al respecto.

Ahora, sí sé que el exdirector Labbé les contó, al menos, a dos personas del INE, además de Mariana Alcérreca, que el señor Coeymans había ido a pedir trabajo.

En cuanto a la entrevista del señor Jaspers, no soy técnica en censo ni tampoco vi las bases de primera fuente cuando estuve en el INE, así que me remito a lo que han dicho los expertos, pero tengo una opinión respecto de parchar el censo con levantamiento adicional. Eso no tiene fundamento técnico, no es posible hacerlo y el señor Jaspers, quien más sabe de esa materia, lo deja así de claro.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Quiero dejar constancia, para efectos del acta, que el señor Jaspers dio una entrevista ayer en la prensa y le pedí al señor Secretario que esa entrevista sea parte de los documentos que deben quedar consignados en nuestra Comisión.

Tiene la palabra la señora Cabezas.

La señora **CABEZAS** (doña Marcela).- Señor Presidente, me voy a referir a lo que alguna vez acotó el diputado Gonzalo Arenas.

El INE lo ha pasado muy mal en este período y no es justo que su gente esté contagiada por haber tenido una dirección negligente. Hacen un trabajo serio, con una remuneración relativamente baja comparada con el resto de las reparticiones públicas, y, ojalá, la Comisión sea lo más respetuosa posible porque lo están pasando mal en este tiempo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Marcela Martínez, exjefa de comunicaciones del INE.

Quedan 24 minutos para finalizar la sesión.

¿Habría acuerdo de la Comisión para prorrogar el horario de término en 15 minutos, si fuera necesario?

Acordado.

La señora **MARTÍNEZ** (doña Marcela).- Señor Presidente, soy periodista de la Universidad Católica, llegué al INE el 3 de diciembre de 2012 como jefa de comunicaciones e imagen corporativa del organismo. Si bien en lo formal estuve en ese cargo hasta mayo, en lo físico, hasta el 17 o 18 de abril de 2013.

El INE fue mi segundo trabajo en la administración pública, ya que anteriormente estuve tres años en el Consejo para la Transparencia.

En el INE estaba a cargo de cuatro subdepartamentos que componen comunicaciones: prensa, información ciudadana, ediciones y publicaciones y canales *web*. Trabajaba en la difusión de los indicadores coyunturales, en actividades de prensa, de difusión y en la coordinación de entrevistas de las autoridades, entre otras responsabilidades.

Hubo funciones que nunca se me traspasaron, que tenían que ver con las decisiones de la página *web* y con la relación de la institución con los ministerios y con otras autoridades. Esa relación estaba en manos de Sebastián Mathews y Maximiliano Raide.

En relación con los temas que se han mencionado en la Comisión, puedo aportar en dos. La filtración de datos de censo y qué era el comité de comunicaciones y quiénes iban.

Sobre la filtración, primero, me voy a referir a un antecedente, que es un acuerdo de confidencialidad que pedí expresamente al fiscal, señor Raúl Chinchón, debido a dos hechos puntuales.

El primero ha ocurrido en enero en una actividad de prensa sobre la ley de autonomía.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Enero de 2012?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Marcela).- De 2013. Yo estuve muy poco tiempo.

Entonces, hubo una actividad sobre la ley de autonomía que se filtró a un medio. Lo planteé en el comité de comunicaciones siguiente a esa

actividad, para saber, no acusando, qué había pasado. Maximiliano Raide le restó importancia, pero el director, que no había participado del comité, me llamó, porque estaba preocupado, debido a que esa situación nos había perjudicado con los otros medios que habían sido invitados a la actividad.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Harboe.

El señor **HARBOE**.- Señor Presidente, por su intermedio, pregunto, ¿en qué medio se filtró?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Marcela).- En La Tercera.

A medida que avanzábamos con el trabajo de preparación de la difusión del censo, notaba que el equipo censo no tenía el mismo cuidado al trabajar la información que sí tenían los técnicos cuando se elaborara la comunicación de los indicadores coyunturales, me refiero a IPC, empleo, etcétera. Yo participaba de las dos preparaciones y veía diferencias.

Las principales diferencias eran en el orden, en el hermetismo del lugar físico en el que se trabajaba y la cantidad de rectificaciones que nos llegaban a comunicaciones desde el equipo censo.

Por lo mismo, casi al final del proceso, le pedí a Eduardo Carrasco que me visara, con un visto bueno físico, con un lápiz, cada una de las cifras en las pruebas de imprenta.

Entonces, el 25 de marzo le digo a Raúl Chinchón si podíamos hacer un acuerdo de confidencialidad específico para censo. Me respondió por correo, al día siguiente, que sí era posible. Le contesto: con la lista de las personas que tendrían acceso a la información –de parte de comunicaciones-y algunos de los que formaban parte del equipo censo, pero yo no tenía claridad. Incluso, le escribí, probablemente haya más gente que participa en esto.

El miércoles 27 o el jueves 28 de marzo, el fiscal me dice, verbalmente, que estaba listo con la solicitud, pero que a Maximiliano Raide no se le podía pedir que firmara, porque no tenía contrato, y era una de las

personas a las que yo había incluido en esa lista. ¿Por qué? Porque andaba por el tercer piso, en la oficina de Eduardo Carrasco y en eso me refiero al hermetismo del lugar en el que se trabajaba. En una coyuntura, nadie entra ni sale si no está participando físicamente, y él no estaba elaborando ningún producto. La verdad, me causaba molestia.

El lunes 1 de abril, en la mañana, el fiscal envía un correo electrónico a todos quienes debían firmar el documento, y pedía que se lo devolvieran firmado físicamente.

Ese mismo lunes, en la tarde, 10 horas después, estaba en la oficina de Marcela Cabezas y recibí un llamado de El Mercurio, pidiéndome que confirmara tres cifras: población total, número de viviendas y porcentaje de cobertura.

Dejé la conversación sin terminar para averiguar internamente qué había pasado. Fui a la dirección en la que se encontraban el director Francisco Labbé, la subdirectora de operaciones, Julia Ortúzar y Mariana Alcérreca, y les dije que estábamos filtrados. En realidad, yo estaba impactada. Coincidentemente, una de las cifras es la que esa tarde escuchamos con Mariana que se la habían pedido a Sebastián por teléfono. Lo que escuchamos fue que él dijo: ¿la cifra de cobertura? Yo te la consigo. No escuchamos que él haya revelado la cifra, pero sí que se la pidieron.

Ninguno de los presente tenía una explicación ni tampoco el equipo de comunicaciones al que le informo verbalmente lo que había ocurrido. En ese momento, delante de Mariana, de Julia y de Francisco Labbé llamo de vuelta a El Mercurio y les respondí que no los podía ayudar porque tenía firmado un acuerdo de confidencialidad y no podía decirles nada en ese momento.

Envié correos al director, con copia a gabinete, al fiscal y a los periodistas que trabajaban en la actividad para que estuvieran prevenidos, porque íbamos a tener una actividad en la que el Presidente de la República iba a dar cifras que iban a estar publicadas esa mañana en los medios.

Posteriormente, envié un correo a Maximiliano Raide, con copia a Francisco Labbé, como asesor en los ministerios, pidiéndolo su punto de vista de cómo abordar a la prensa si nos preguntaban por las filtraciones.

A las 8 de la mañana del día siguiente, el 2 de abril, día de la difusión, fui a la oficina del director para repasar las posibles preguntas y respuesta. Allí estaban, además, Francisco Labbé, Sebastián Mathews y Maximiliano Raide. Leo la lista de preguntas y respuestas, y dejé para el final la pregunta sobre filtración, que claramente podía ser posible de ser preguntada. Por lo tanto, tenía que conversar con el director y preguntarle qué respondemos. Él me dijo: qué te puedo decir, que trabaja mucha gente. Le respondo que no era una buena respuesta, porque en todos los productos del INE trabajaba mucha gente. Le sugiero decir que se tomaron resguardos, que hubo un acuerdo firmado y que se iba a investigar.

En ese momento, Maximiliano Raide se impone, con una voz muy fuerte y dice: no, no se puede investigar.

Entonces, le digo: ¿pero qué respondemos? Anoche te envié un *mail* preguntando tu punto de vista. Me dice: no te podía responder esto por *mail*.

En ese momento, él, junto con Sebastián, le dijo al director que no se preocupe, que se quede tranquilo y que no se lo van a preguntar. En ese momento, el director me pidió salir de su oficina.

Antes de la ceremonia, durante esa misma mañana, recibí llamados de muchos medios, preguntando si era verdad lo de El Mercurio y si podía confirmarlo. A todos ellos, incluso a la propia Presidencia, que también me llamó para preguntarme si las cifras eran las que estaban publicadas, respondí exactamente lo mismo: no puedo confirmar nada hasta después de la actividad porque tengo un acuerdo de confidencialidad firmado.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Nos podría decir quién la llamó de la Presidencia?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Marcela).- La periodista Silvana Orellana. Ella trabajaba en el equipo y había estado en comunicación con nosotros.

El día anterior, también me llamaron de Economía, uno de sus periodistas, preguntando, a quien le respondí lo mismo: no podía decir nada. Nada puede salir de mí. Él dijo: bueno, voy a llamar al director.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Recuerda el nombre de ese periodista?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Marcela).- Saúl Obando.

En la ceremonia del Cerro Santa Lucía, al terminar la ronda de preguntas con Francisco Labbé, una periodista de La Tercera le preguntó, ¿qué había pasado? ¿Por qué El Mercurio tenía datos? Al respecto, La Tercera también llevó tendencias ese día, pero la diferencia era que El Mercurio llevaba datos; cifras exactas.

Entonces, el director respondió: no me preguntes eso. ¡Qué te puedo decir! Trabaja mucha gente en esto.

Yo no comenté nada con él en ese momento y ese día no lo vi más.

Al día siguiente, 3 de abril, llegó un correo al *mail* genérico de Comunicaciones, del editor general de La Tercera, preguntando por la filtración.

Ese día el director estaba en Valparaíso, con Mariana y Raúl Sepúlveda. Entonces, le envié una propuesta de respuesta, al correo de Mariana, quien era la que estaba conectada. En ese correo sugiero decir que se iba a investigar, que es la misma sugerencia que le había dado el día anterior: que había resguardo, que no se sabía y que se iba a investigar.

Por lo que tengo entendido, el director nunca envió esa respuesta.

Después se inició el sumario en la fecha que está consignada en el documento que dejo en la Comisión. Por lo tanto, eso es todo lo que sé respecto de la filtración.

Respecto del Comité de Comunicaciones, voy a hacer una descripción bastante breve. Se trataba de reuniones que se realizaban semanalmente entre el equipo de comunicaciones interno del INE, incluyendo los coordinadores de los cuatro subdepartamentos de comunicaciones, y los asesores que yo llamaba externos, que eran VoxCom,

y sus representantes Gabriele Lothholz y Carmen Paz Maldonado, y Maximiliano Raide, quien era acompañado por su hermano Juan Pablo o por Antonio Hartmann. A veces iban los dos, pero normalmente iba uno de ellos.

A veces, también se sumaba Eduardo Carrasco y, antes de que yo llegara, Raúl Sepúlveda. Sin embargo, él no participó de ninguna de las reuniones en las que yo alcancé a ir.

En mis apuntes conté siete comités a los que asistí, siendo el último el 19 de marzo.

En febrero, debido a las vacaciones, no hubo ninguna reunión, ni con VoxCom ni con Maximiliano Raide. Solo los funcionarios del INE nos juntamos para ver los avances en comunicaciones. ¿Cómo funcionaba? La reunión estaba dirigida por Sebastián Mathews, quien iba introduciendo los temas, para que los coordinadores de subdepartamentos presentaran a los presentes los diversos puntos sobre la tabla que, generalmente, enviaba el día anterior.

Maximiliano Raide zanjaba las posibles discusiones y llevaba los tiempos de la reunión.

Las veces que estuvo Gabriele Lothholz, daba algunas opiniones y hacía algunas preguntas. Y a Carmen Paz Maldonado normalmente se le pedía alguna carta Gantt o alguna actualización de una carta Gantt.

Nunca escuché ningún comentario, ni de Juan Pablo Raide o de Antonio Hartmann. Ellos llegaban con su computador y trabajaban en algo que desconozco.

Con VoxCom intenté trabajar varias veces, incluso pedirles algunas cosas, pero no me fue muy bien y no tuve buenos resultados, salvo en dos ocasiones, en las cuales me hicieron llegar una lista de medios, con periodistas y teléfonos, y una carpeta con recortes de la prensa del censo anterior, que recibí fuera de plazo.

Eso es todo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Muchas gracias, señora Marcela Martínez.

Tiene la palabra el diputado Ramón Farías.

El señor **FARÍAS**.- Señor Presidente, respecto de la empresa Vox Comunicaciones, consulto a nuestra invitada si era la empresa la que estaba contratada o la señora Gabriele Lothholz. En definitiva, ¿quién estaba contratado? Como empresa o como persona natural y, además, si tiene antecedentes más concretos respecto de esta empresa de comunicaciones. Se ha dicho que no tendría un contrato y que se habría contratado directamente a la señora Gabriele Lothholz, desde la empresa, porque habría vinculaciones complicadas entre la empresa y otras personas.

En la Comisión se dijo que la decisión de su desvinculación fue tomada directamente por el director Francisco Labbé, porque usted envió un correo electrónico a muchas personas e instituciones, en el cual señalaba la gravedad de la filtración de los datos del censo de 2012.

Al respecto, ¿es verdad que escribió esos correos electrónicos? ¿Cuáles fueron sus destinatarios? Si lo hizo, ¿cuáles fueron sus motivaciones?

Finalmente, ¿qué motivos le dieron para desvincularla de sus funciones del INE? A su juicio, ¿cuál fue el real motivo?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Harboe.

El señor **HARBOE**.- Señor Presidente, la verdad es que lo relativo a la filtración es un tema aparte -lo hemos mencionado en reuniones anteriores. Es de la mayor gravedad tener a una institución tan desprestigiada como el INE, en el banquillo de acusados, por culpa de un grupo de personas bastante descriteriadas, como esos señores que se permitieron filtrar la información; cualquiera sea el gobierno de turno o la materia respecto de la cual se hace, pues cuando se produce una filtración se quiebra la credibilidad de la institución.

Al respecto, me gustaría saber la opinión de la señora Martínez acerca de la actuación del señor Raide, quien carecía de contrato, pero tenía acceso a información sensible.

Habiendo conocido cómo funciona el INE y considerando que otro tipo de información no ha sido filtrada, ¿cree usted que esta filtración vino de parte de este pequeño grupo de asesores del director?

En segundo lugar, como profesional de las comunicaciones, ¿había un protocolo de protección de los datos y la información?

En tercer lugar, a su juicio, cuando la llama la periodista de la Presidencia y le pide explicaciones por el tema de las filtraciones o le pregunta qué ha ocurrido al respecto, me imagino que usted lo conversa con el director y él -según lo que usted nos señala; que quede medianamente claro- opta por la tesis de su asesor Raide. Es decir, no hace ninguna investigación, porque los datos ya se habían filtrado en El Mercurio. ¿Hubo algún grado de complicidad entre el exdirector y su asesor?

El señor **LATORRE** (Presidente).- El señor fiscal Chinchón, ante esta Comisión, dijo que él no sabía nada respecto de la existencia de la empresa VoxCom, que nunca habría escuchado que hubiese sido contratada. Es por eso que para nosotros es un tema no menor establecer las condiciones en que esa empresa fue contratada.

Usted, en su testimonio, habla de las reuniones con VoxCom y quiero hacer dos preguntas al respecto. Primero, ¿cómo se contactó VoxCom? ¿Quién la contactó? ¿Usted participó en eso?

Sin intención de afectar a las personas que trabajan en esa agencia, ya que ellos son profesionales y, obviamente, tiene nuestra consideración, pero aquí se ha insinuado algo respecto de lo cual quiero saber si tiene alguna información, cual es que el contrato de esa empresa habría sido recomendado expresamente por el entonces ministro Golborne, quien participaba de esa sociedad. ¿Tiene algún antecedente al respecto o quién negoció ese contrato directamente con VoxCom?

Tiene la palabra la señora Marcela Martínez.

La señora **MARTÍNEZ** (doña Marcela).- Señor Presidente, respecto de la consulta del diputado Farías de si se trataba de una empresa o persona natural, cuando llegué al INE, todo el mundo hablaba de VoxCom, tuve reuniones con cada miembro del equipo de manera individual. Los dos periodistas que había en ese momento me dijeron: además de nosotros, va Vox a esos comités. Viene Gabriel o Carmen Paz. Ellos mismos se referían a sí mismos como el equipo Vox o como Vox. Carmen Paz usaba un correo institucional de Vox. Los recortes que me llegaron tarde, venían en una

carpeta de Vox; por lo tanto, nunca me cuestioné si ellas eran personas naturales o una empresa, para mí ellas siempre fueron la agencia que estaba apoyando al INE.

La primera vez que me contacté con una de ellas en uno de los comités fue con Carmen Paz, le pedí que se quedara para saber cuál era su función y en qué podía apoyarme con ella. Me dijo que habían llegado a un consenso y que, en ese minuto, ellas estaban por el tema de la ley de Autonomía. Como dije antes, nunca tuve una propuesta comunicacional de la difusión del Censo, algún papel o alguna presentación; nunca tuve algún producto de ese tipo, que es algo que hubiese esperado de una agencia.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Harboe.

El señor **HARBOE**.- Señor Presidente, pedimos en la sesión anterior que el actual director del INE nos mande, no solo el contrato que nos mandó, sino además los informes de gestión realizados por esta empresa que justifican el pago. Hasta el minuto –por lo menos la carpeta que he recibido-, no ha llegado nada y si la periodista nos señala que ella nunca ha recibido algún tipo de documento de gestión o informe de gestión, sería bueno que la actual administración mande eso para justificar el pago. Si no, oficiar a quien corresponda, porque al parecer se estaría haciendo un pago sin causa.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Marcela Martínez.

La señora **MARTÍNEZ** (doña Marcela).- Señor Presidente, por los testimonios de quienes trabajaban ahí, en el período del Censo, ellas llevaban las redes sociales y algunos otros temas, y nos ayudaron con la gestión de prensa. Sin embargo, yo no puedo atestiguar nada de ese período, porque no estaba.

Si fue contrato o trato directo, no tengo ningún antecedente; para mí ellas siempre fueron la agencia. Pero si se ve la transparencia activa, aparecen los nombres de personas naturales.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Ramón Farías.

El señor **FARÍAS**. – ¿Qué tipo de información manejaba VoxCom?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Marcela).- Es información sensible. Ellas no participaban de la coyuntura, iban puntualmente a ese comité y después se iban. ¿Qué contacto tenían internamente y a *posteriori* con el director, con Sebastián Mathews o con Raid? Lo desconozco. Por la forma cómo conversaban en los comités, me daba la impresión de que Maximiliano Raide tenía algún tipo de trabajo con Vox, anexo al INE. De repente ellos tenían una conversación más privada y eso me daba la sensación de que estaban hablando de otra cosa, que estaban en otra reunión. Pero por como era el protocolo de cuidados era imposible que hubiese tenido acceso a la coyuntura. Cuando me despidieron o, más bien dicho, cuando se me pidió la renuncia, una de ellas es quien ocupa –por una semana- el cargo de jefa de Comunicaciones. No tengo idea de cómo fue administrativamente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Quién asume?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Marcela).- Carmen Paz Maldonado.

No sé si a ella le daban un sueldo extra, si le hicieron un contrato aparte o si le mantuvieron lo que tenía antes. Eso lo desconozco. En ese cargo ella debió haber tenido acceso a la coyuntura. Ahora, como era el equipo técnico, creo que no le dieron esa confianza, pero debió haber tenido acceso, porque una de mis funciones era esa, trabajar la coyuntura, ver los textos y preparar la difusión de cada uno de los indicadores.

El señor **HARBOE**.- Por lo tanto, usted tenía acceso anticipado a las cifras.

La señora **MARTÍNEZ** (doña Marcela).- sí, tenía acceso anticipado a las cifras.

El señor **HARBOE**.- Y cualquiera que ocupara su cargo lo debería haber tenido.

La señora **MARTÍNEZ** (doña Marcela).- Sí, debiera haberlo tenido.

Respecto de las preguntas del diputado Farías, ¿cuáles fueron los correos? ¿A quiénes y qué decían? Yo envié correos al director con copia al Gabinete, al fiscal, a tres periodistas –los dos que ya nombré-, la persona de la Presidencia y dos periodistas de Economía, porque ellos trabajan en la actividad. No envié correos a más instituciones. También les avisé a los directores regionales para que no los tomara por sorpresa al día siguiente, además del correo que le envié a Maximiliano Raide. No envié más correos que esos, fueron cinco.

Insisto, no di un aviso generalizado a todas las instituciones o a varias autoridades. No, no fue así.

¿Qué decían? Que estábamos filtrados. El del director fue más largo. Puedo dejar los documentos. Otros eran de una línea y el de los periodistas decía: ¡Qué falta de profesionalismo!

El fundamento que me dio el director fue: yo ya no me puedo comunicar; tú ya no me sirves. En lo profesional, no tengo ningún reparo contigo, pero esto llega hasta aquí.

El real motivo, creo que él fue mal aconsejado por gente que no me quería.

El señor **FARÍAS**. – ¿Sabe quiénes lo aconsejaron?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Marcela).- No, pero me imagino quienes pudieron ser.

Alguna vez tuve una relación que no era muy fluida con ellos. Pero para mí el trabajo es trabajo y las discusiones se pueden tener en todo ámbito; uno las tiene que sobrellevar y seguir trabajando. Entonces, en verdad, no me lo cuestioné; no era un problema que me preocupara pensar: “esta gente me quiere echar”. “¡Ay! No lo voy a mirar”. No, yo, simplemente, trabajaba. Como digo, los otros temas quedan afuera; no tienen cabida dentro de un organismo técnico.

En cuanto a la pregunta del diputado Harboe, si Raide tenía acceso a información sensible, yo sé que él tenía acceso a la oficina del director y también lo vi, muchas veces, en la oficina de Eduardo Carrasco. En la oficina de los técnicos, no, nunca lo vi con nada en la mano que yo dijera: “por qué tiene ese papel”. Pero sí me sorprendió que entrara a la oficina de

Eduardo Carrasco en días en que estábamos trabajando en el censo, por ejemplo.

Respecto del grupo de asesores, era lo mismo. Claro, Sebastián Mathews o Vox entraban a en la oficina del director; Vox, no, en la de Carrasco; me parece que nunca los vi ahí, pero sí en la del director. Ya le respondí al señor diputado. No creo que ellos hayan tenido información sensible de los productos normales.

Ahora, si había un protocolo de protección de los datos, en el caso de las coyunturas, había. Y en el caso del censo, a mí me pareció débil; por eso, pedí el acuerdo de confidencialidad.

El señor **HARBOE**.- Señor Presidente, ese acuerdo de confidencialidad, según se ha informado extraoficialmente, ¿qué pasó con el señor Mathews? ¿Cuál fue su disposición a firmar ese acuerdo de confidencialidad?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Marcela).- Él lo pidió de vuelta; lo firmó y lo pidió de vuelta. Me dijeron: “estuvo en la oficina de administración, o en la subdirección administrativa, y también estuvo en la fiscalía, pidiendo esos papeles”.

El señor **HARBOE**.- Y, ¿se los entregaron? ¿¿Sabe si se los entregaron?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Marcela).- No sabemos. Habría que preguntárselo a esas personas.

El señor **HARBOE**.- Perdón, señor Presidente, para que quede consignado: se le pidió al señor Sebastián Mathews un acuerdo de confidencialidad.

La señora **MARTÍNEZ** (doña Marcela).- Sí, señor Presidente.

El señor **HARBOE**.- Él, ¿lo firmó?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Marcela).- Lo firmó.

El señor **HARBOE**.- Y, luego, él fue a la oficina de administración y a la fiscalía, a pedirlo de vuelta.

La señora **MARTÍNEZ** (doña Marcela).- Claro. No sé cuál fue el orden: de una lo mandaron a la otra; ya no está aquí, está allá.

El señor **HARBOE**.- Señor Presidente, sería importante oficiar al actual director para saber si está o no esta cláusula o acuerdo de confidencialidad. Y si se devolvieron, ¿por qué se devolvieron? Eso debe quedar claramente establecido, porque si en el capítulo que tenemos aparte la filtración se comprueba, acá o en la fiscalía, la existencia de la vulneración del secreto estadístico, ese documento es fundamental para los efectos de establecer el grado de responsabilidad.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señores diputados, ¿habría acuerdo para solicitar, mediante oficio, dicha información?

Acordado.

Tiene la palabra la señora Marcela Martínez.

La señora **MARTÍNEZ** (doña Marcela).- Siguiendo con el problema de la información sensible, también supe que alguna vez Sebastián Mathews habría solicitado la cifra de IPC a la persona de IPC, y ella le dijo: “No, no te la puedo dar”. Él, dijo: “Pero si es para el director”. “Bueno, le contestó, que venga él, que me llame, yo voy, que me lo pida, pero no estás dentro de la lista de personas que tiene acceso, el día anterior, a esa cifra”.

Cuando me llama la periodista de la Presidencia, esa mañana, en verdad, no me pidió explicaciones. Como ella era parte del correo que yo mandé, advirtiéndolo, y, luego, explicando que no se malinterpretara, porque, en realidad, lo que yo buscaba ahí era una acción; ya no iba a tener una noticia, pues la noticia estaba de antes. Al revés, tenía flancos abiertos. Cómo una institución estadística está filtrando.

Entonces, el comentario de ella, simplemente, fue más bien de: “Lo lamento”. “Además, ustedes tienen ese documento”. Porque yo a todo el mundo le informé del documento. Y, bueno, en el fondo tuvo que contentarse con que yo le dijera: “No te puedo ayudar todavía. Falta media hora”. Qué sé yo; fue muy cerca de la actividad.

Ahora, si hubo complicidad entre el director y sus asesores, yo creo que sí, en general, porque tenían un trato distinto al resto de los funcionarios.

Sobre si tuve dificultades para entregar otro tipo de datos, como el IPC o empleo, nunca.

Incluso, hubo una vez en que la persona de *web* estaba de vacaciones y quedó que venía después, como su reemplazante, la persona a cargo del IPC. Fui muy dura al decirle: “Por qué estás tú y no está él. Entonces, tienen que protocolizar. No puedo llegar y pasarte el *pendrive* a ti si tú no eres quien está en la lista”. Entonces, en eso era muy rigurosa.

En cuanto a VoxCom, no sé cómo fue contratada. Ellos llegaron antes que yo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señores diputados, restan seis minutos.

¿Habría acuerdo para citar a las siguientes personas, cuya actividad está consignada en actas -me refiero a las señoras Julia Ortúzar, Paula Jara, Carmen Paz Maldonado y Gabriele Lothholz?

Acordado.

Además, quiero consultar a la señora Marcela Martínez si leyó el informe entregado a esta Comisión por el señor Labbé.

La señora **MARTÍNEZ** (doña Marcela).- Sí, señor Presidente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Él, cuando se habla del comité de asesoría comunicacional, dice que participaban en esas sesiones los señores Mathews, del INE –o sea, lo reconoce como parte del equipo del INE-; Andrés Aguayo, periodista del INE; Marcela Echeverría, de Relaciones Públicas del INE.

La señora **MARTÍNEZ** (doña Marcela).- Señor Presidente, en ese comité, por parte del INE, estaban: Sebastián Mathews, contratado a honorarios, por lo cual era funcionario del INE; Marcela Echeverría, que coordinaba atenciones y publicaciones y llevaba un área de extensión que tenía Sebastián Mathews; Andrés Aguayo, que fue periodista hasta fines de enero, a cargo de Prensa, otro de los departamentos de comunicaciones; Tamara Arroyo, encargada de la oficina de Información Ciudadana; Andrew Carter, encargado de canales *web*, y yo, cuando me incorporé al INE. Lo que pasa es que hubo un tiempo, entre la última jefa de comunicaciones, formal, con resolución para su cargo, resolución oficial del INE, de, más o menos, un año, donde no hubo una jefa o jefe de comunicaciones formal. Y, también, varias veces fue Eduardo Carrasco, como invitado, no sé. Tal vez porque

conversábamos temas de censo. Si había algún tema puntual que tratar, alguien podía llevar al especialista, pero los regulares eran los cuatro coordinadores de departamento, por supuesto, Sebastián Mathews, y quien estuviera a cargo de comunicaciones global, que era el cargo que yo tenía.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Perdón, aquí, él señala: “También participaban los señores Raide, Hartmann y Gabriele Lothholz”.

La señora **MARTÍNEZ** (doña Marcela).- Sí, señor Presidente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Eso era habitual?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Marcela).- Sí, señor Presidente, ellos siempre asisten al comité.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Qué puede decirnos de Constance Pooley.

La señora **MARTÍNEZ** (doña Marcela).- Nunca la conocí, señor Presidente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Porque él dice que en abril de 2012, se me informó de la incorporación al comité de doña Constance Pooley, con el objeto de reforzar el área de extensión. Como ya se informó al fiscal del Ministerio Público, este comité desarrolló y logró la suscripción de diversos acuerdos y convenios con universidades e institutos.

La señora **MARTÍNEZ** (doña Marcela).- En abril de 2012 ella no estaba y si estuvo deben haber sido meses, porque llegué en diciembre de 2012 y ella ya no estaba, por lo menos físicamente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Doña Constanza Pooley mantuvo un contrato con el INE sin horario y sin oficina. En ese sentido, ¿nunca la conoció?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Marcela).- No, nunca la conocí.

Me gustaría hacer presente los documentos que voy a dejar: mi carta de renuncia voluntaria. Finalmente, decido hacer la carta porque era la única manera de que quedara algo por escrito que diera cuenta de la situación que se estaba viviendo en el INE. Dicho documento iba al ministerio y luego a Contraloría, y en él manifiesto que había una situación insostenible, que comunicacionalmente mis consejos eran desoídos y que, sin embargo,

las decisiones comunicacionales se estaban tomando con el equipo asesor, ellos eran quienes tenían la última palabra.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Perdón, ¿habría acuerdo para prorrogar la sesión por 5 minutos?

Acordado.

Señora Marcela Martínez.

La señora **MARTÍNEZ** (doña Marcela).- Señor Presidente, además, voy a dejar correos que tienen relación con la filtración, ahí están las personas a las que se les pidió firmar; los correos donde denunció la filtración, un CD de imágenes que contiene fotos de todos quienes hemos conversado, menos gente de Vox, al parecer, pero aparece Maximiliano Raide en otras actividades, no solo fotos de La Tercera; hay algunos correos relacionados con el comité de comunicaciones, donde se menciona a las personas, que creo es lo importante, más que el contenido, en el sentido de que figuran Vox y Maximiliano Raide.

Si necesitan algo más solo tienen que pedirlo, pues tengo una serie de otros correos.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Muy bien.

Agradezco a las señoras Marcela Cabezas y Marcela Martínez su testimonio en la Comisión, pues realmente nos permitirá dar forma a una investigación rigurosa que, además, ha sido planteada abiertamente a través de los medios de comunicación.

Si frente al avance de nuestra investigación o algún testimonio público estiman que algo les merezca un alcance, les pido que, por favor, nos hagan llegar sus comentarios directamente a la Secretaría de la Comisión o a través de quién habla, como Presidente.

Ahora bien, tenemos sesión el día miércoles a las 18:30 horas; tenemos previstas algunas invitaciones y me gustaría conversar con los miembros de la Comisión, en privado, si mantenemos el orden de las

invitaciones o se altera, ya que teníamos una secuencia y, en mi opinión, según los testimonios que hemos recibido, podríamos alterar el orden de las invitaciones.

Tiene la palabra el diputado Ramón Farías.

El señor **FARÍAS**.- Señor Presidente, me gustaría saber si se ha invitado nuevamente al exdirector Labbé, que había manifestado la importancia de venir a la Comisión, no solo que contestara por escrito.

El señor **LATORRE** (Presidente).- No se ha cursado la nueva invitación. Es uno de los puntos que quiero conversar, con el fin de acordar la secuencia definitiva.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13.18 horas.

ROSA ANGÉLICA SÁNCHEZ

Redactora

Jefa de Taquígrafos de Comisiones.